



MANUAL DE ATLETISMO ESCUELA INTERMEDIA

5000 W. Cypress Avenue
Visalia, California 93277

DECLARACIÓN DE FILOSOFÍA DEL PROGRAMA DE ATLETISMO DEL DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE VISALIA

El Distrito Escolar Unificado de Visalia (VUSD) cree que un programa de atletismo provee la oportunidad para que los estudiantes adquieran herramientas para el crecimiento personal permanente y la realización del potencial. Estas herramientas incluyen auto-disciplina, capacidad de trabajar como parte de un equipo, la perseverancia, el deseo de juego limpio, y la gracia en ganar y perder. Además, la participación permanente en la actividad física es útil para la salud física y mental.

Con el fin de proporcionar el mayor beneficio para los participantes, el Distrito Escolar Unificado de Visalia proporcionará modelos ejemplares adultos que dan ejemplo al tipo de comportamiento y liderazgo a desarrollarse a partir del programa. El distrito se compromete a proporcionar, dentro de los límites de los recursos disponibles, los programas de competitividad para todos los que deseen participar.

Mientras que el distrito se enorgullece de ganar, no aprobamos ganar a cualquier precio y desalentar cualquier y todas las presiones que conducen a los pobres espíritu deportivo y el abandono buena salud física y mental. En todo momento, el programa de atletismo se llevará a cabo de una manera que es complementaria y de apoyo del programa educativo en el Distrito Escolar Unificado de Visalia.

INFORMACIÓN GENERAL

Deportes ofrecidos

<u>Otoño</u>	<u>Invierno</u>	<u>Primavera</u>
Voleibol de Niñas	Baloncesto	Softbol
Fútbol	Soccer	Béisbol
Cross Country	Lucha	Track

Cada temporada dura aproximadamente diez (10) semanas. Las prácticas son generalmente programadas de lunes a jueves; sin embargo, el calendario y las condiciones climáticas, incluyendo la calidad del aire, puede obligar días y tiempos alternos.

NIVELES DE JUEGO

El equipo Varsity se compone de estudiantes del grado 8°. El equipo Junior Varsity estará compuesto por estudiantes de 7° grado. La lucha es la excepción ya que la competencia está determinada por la clase de peso. Los estudiantes del séptimo grado pueden reemplazar jugadores del octavo grado que no puedan participar para el torneo de juego **sólo cuando sea necesario para completar un equipo o lista**.

Los estudiantes se limitan a un deporte por temporada.

Una vez que el primer concurso se ha jugado, las listas se han establecido para la temporada.

TRANSPORTE

Cuando el transporte es proporcionado por VUSD a un evento, el estudiante debe regresar por el mismo medio a menos de regresar con su padre/guardián legal.

Un autobús después de la actividad está disponible en forma limitada. Consulte con su escuela para las paradas de la ruta.

ESPECTADOR

Todas las escuelas Intermedias de Visalia cobrarán una tarifa de 2.00 dólar a espectador del atletismo en los siguientes eventos: Voleibol, Baloncesto, Lucha, y Track.

* Niños menores de 5 años gratis.

EXPECTATIVAS DE ATLETAS

PARTICIPACIÓN

Atletismo es voluntario. La participación en el atletismo no garantiza la igualdad de tiempo de juego. Participación en un equipo deportivo es un privilegio revocable. Con ese privilegio vienen las responsabilidades de mantener las normas establecidas de conducta de este distrito como se define en el Código de Actividad y el Código de Ética, tanto dentro como fuera del campo.

Los estudiantes solo podrán competir en una competencia como un miembro de su equipo escolar, basado en la escuela en la que están inscritos en el momento de la competencia. Los estudiantes que no son parte de su equipo escolar no pueden competir de manera independiente en una liga de competencia.

ATLETISMO COMO PARTE DEL PROGRAMA EDUCATIVO

Atletismo son sólo una de muchas partes del programa de educación que es proveído a usted. La razón de la escuela es para aprender y por lo tanto académicos siempre es lo primero. El mantenimiento de su elegibilidad académica es su responsabilidad, no con los entrenadores o profesores. La elegibilidad también se puede perder debido a la falta de asistencia o la ciudadanía. Participar en deportes y estar en un equipo puede significar sacrificios. El compromiso de un deportista hace a su equipo y el entrenador que requieran que las opciones a efectuar y mantener las prioridades.

SER PARTE DEL EQUIPO

Los atletas aprenden muchas habilidades para jugar su deporte favorito, pero la habilidad más importante que hay que aprender es a ser parte del equipo. Para tener éxito, todos los miembros del equipo deben trabajar juntos para hacer que el todo sea mayor que las partes.

VIENE LISTO PARA JUGAR

Los atletas deben venir a practicar a tiempo, listo para escuchar y listo para aprender. Los atletas deben estar preparados física y mentalmente para la temporada. Esto incluye el entrenamiento en la pretemporada y el cuidado de su cuerpo y mente durante la temporada.

CONDUCTA EN Y FUERA DEL CAMPO

En el campo: los atletas son respetuosos con sus compañeros de equipo, entrenadores, rivales, aficionados y funcionarios. Juegan con todas las reglas del juego todo el tiempo.

En la escuela: los atletas dan un ejemplo de buena ciudadanía. Ayudan a promover el espíritu escolar y deben esforzarse por ser líderes positivos en las actividades escolares.

En el salón de clases: Los atletas deben mostrar respeto por los profesores y compañeros de estudios. Los estudiantes traerán todos los materiales necesarios para el éxito en la escuela todos los días. Esto incluye su uniforme de Educación Física.

En todo momento: atletas representan a su equipo, escuela y comunidad. Los atletas deben ser conscientes de su apariencia y modales en todo momento.

DEPORTIVIDAD

Atletismo significar más que la competencia entre individuos o equipos que representan a diferentes escuelas. Es un medio de aprender las lecciones de la vida. Ganar y perder son parte de la competencia y se debe hacer con modestia en la victoria y la gracia en la derrota.

Firmas de Padres y Atletas son requeridas en el Despeje Atlético/Forma de Datos

EXPECTATIVAS DE PADRES

MANTENIMIENTO DE ATLETISMO EN PERSPECTIVA

Énfasis en que los académicos son lo primero. Esto incluye vestirse y participando en Educación Física.

Ayudar al estudiante para estructurar el tiempo sabiamente para que el atletismo no interfiera con los académicos.

Utilice el atletismo como una forma de enseñar a nuestros niños cómo reaccionar e interactuar con otras personas en situaciones de tensión. Ayude a su atleta entender que la capacidad atlética varía con la madurez del cuerpo y que el esfuerzo es tan importante como la habilidad natural.

APOYAR A SU ESTUDIANTE-ATLETA

Apoyar la participación de las niñas y los niños. Permitir que el alumno seleccione el deporte en base a su percepción de competencia y lo que gusta. Un ambiente libre de presión con respecto a las expectativas de becas.

Apoye a su atleta, vea que consiguen sus necesidades médicas; ver que tenga equipo adecuado; asistir en calidad de muchos de los concursos de los niños.

Destacar la importancia del atleta completo, tanto física y preparación mental.

No hacer énfasis en dejar el deporte como la mejor forma de resolver problemas, sino la perseverancia.

APOYAR EL PROGRAMA

Apoye al personal técnico. Ir a todas las reuniones solicitadas por los entrenadores. Estar en un equipo exitoso es importante para su atleta, su contribución al proyecto de los técnicos de preparación. Hable con su atleta con frecuencia acerca de cómo van las cosas con su deporte. Disponga lo necesario para hablar con los entrenadores en privacidad y principios de percepción de los problemas.

Durante la temporada, tener en cuenta la práctica y los juegos de la hora de planificar eventos familiares.

En el caso de que su estudiante tiene un club deportivo, concursos escolares tienen prioridad. Por favor, consulte contrato.

Comprendan las necesidades de los deportes en particular. Algunos toman más equipo, algunos toman más tiempo, y otros pueden requerir algún tipo de preparación de todo el año.

Apoyar la política del distrito de ninguna profanidad, el alcohol, las drogas ilegales, o tabaco. Modelo de conducta positiva hacia todos los involucrados en el evento como se describe en el Código de Ética.

MODELOS A IMITAR/PROFESIONALIDAD

Porque los jóvenes son impresionables, muchos atletas imitan la acción de sus padres. Los padres deben modelar un comportamiento ejemplar dentro y fuera del campo, y alentar a sus atletas a hacer lo mismo.

Como espectadores, los padres deben abstenerse de comunicar con los participantes, entrenadores y oficiales hasta la finalización del evento.

Firmas de Padres y Atletas son requeridas en el Despeje Atlético/Forma de Datos

CÓDIGO DE ACTIVIDAD

ACADÉMICOS

Con el fin de destacar la importancia de los logros académicos, la constituyen los siguientes requisitos mínimos para la participación estudiantil en actividades de los estudiantes (según se define en el Reglamento Administrativo 5121.2.

1. Un promedio de 2.3 durante cada período de calificaciones de seis semanas.
2. En caso de que persona caiga por debajo del requisito anterior, un período de seis semanas de prueba se facilita para que el estudiante suba sus calificaciones. Si no tiene éxito en traer los grados hasta el nivel requerido, el estudiante no será elegible para participar en actividades de los estudiantes durante siguiente período de calificaciones (seis semanas) y hasta que sus grados deben cumplir con los estándares académicos en el período de examen normal.
3. Los estudiantes que reciben cuatro (4) o más marcas de ciudadanía "insatisfactoria" (Puntuación Rúbrica de 1) no podrá participar en actividades extra-curriculares hasta el período de presentación de informes periódicos que viene. Esto incluye después de la escuela de atletismo. "Insatisfactorio" marcas de ciudadanía debe provenir de dos (2) profesores por separado.

ELEGIBILIDAD ACADÉMICA

1. Elegibilidad para la participación se determina al final de cada seis semanas de período de evaluación con nuestros criterios en la carta estándar basado en Informe.
2. Los estudiantes que se transferirán dentro del distrito deben cumplir todos los requisitos de elegibilidad VUSD.
3. Los estudiantes que transferirán de fuera del distrito tienen un período de gracia de clasificación. Ex alumnos de VUSD no tienen este período de gracia.
4. Elegibilidad atlética es limitada a dos (2) años en un (1) deporte.
5. Los estudiantes no son declarados "elegibles" o "probación" hasta que la impresión de la computadora se emite (aproximadamente dos semanas después de cada período de evaluación).
6. Estudiantes que no son elegibles o están en probación con calificaciones en el grado ocho, entraran al grado noveno en estatus de probación. Esto incluye todos los estudiantes que son requeridos asistir escuela de verano del grado ocho como una condición de promoción.

ASISTENCIA

Los estudiantes deberán estar presentes todos los periodos del día del evento o la práctica (o en la asistencia el día anterior en un evento/practica de fin de semana), a menos justificada por el Director, o su designado, de su escuela de antes o ser elegible para el primer evento después del contacto administrativo.

CIUDADANÍA / ACTITUD

Los estudiantes deben mostrar la ciudadanía y la actitud satisfactoria como participante en actividades extracurriculares. Cada incidente será tratado como un caso individual y juzgado por sus propios méritos. La gravedad de la infracción, las condiciones en que ocurrió, y el registro escolar del estudiante últimos son factores que deben considerarse. El director atlético/administrador del estudiante se reserva el derecho de decidir el curso de acción que se tomarán. Las situaciones que implican la intervención administrativa en el cumplimiento de las directrices de la Escuela Secundaria Disciplina resultarán en la suspensión de la participación en actividades extra-curriculares.

TABACO (MASTICAR, CIGARRILLOS, POSESIÓN O USO DE ELLO)

Cada incidente, será preciso actuar según lo prescrito por el Código de Conducta del Distrito Escolar Unificado de Visalia. Violaciones pueden resultar en la suspensión de la participación en actividades extra-curriculares.

ALCOHOL, DROGAS, NARCÓTICOS

La posesión, uso, venta, suministro, o estar bajo la influencia del alcohol, drogas o narcóticos, o cualquier tipo de sustancia controlada que figura en El Código de Salud y Seguridad 11053, resultará en la suspensión de la participación en actividades extra-curricular por un período de hasta cinco (5) semanas.

PADRE/ATLETA INFORMACIÓN DE CONMOCIÓN CEREBRAL

AB25. CÓDIGO DE EDUCACIÓN 49475

Todos los estudiantes atletas y sus padres / guardianes deben recibir información acerca de la conmoción cerebral y heridas en la cabeza antes de comenzar la competencia atlética. Los estudiantes sospechosos de sufrir una conmoción cerebral o herida en la cabeza debe ser retirado del juego y no serán permitido regresar a este deporte hasta que él/ella sea evaluado por y reciba una autorización por escrito de un médico con licencia entrenado en el manejo de la conmoción cerebral y heridas en la cabeza.

INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR HEADS UP/CONMOCIÓN CEREBRAL EN PROGRAMA DE DEPORTES JUVENIL

Una conmoción cerebral es un tipo de lesión cerebral traumática que cambia la forma de funcionamiento normal del cerebro. Una conmoción cerebral es causada por un golpe o una sacudida a la cabeza o el cuerpo que hace que la cabeza y el cerebro se muevan rápidamente hacia adelante y hacia atrás. Incluso un "timbre", "conseguir el sonido de la campana", o lo que parece ser un golpe leve o golpe en la cabeza pueden ser graves.

¿CUÁLES SON LAS SEÑALES Y SÍNTOMAS DE UNA CONMOCIÓN CEREBRAL?

Las señales y síntomas de una conmoción cerebral pueden aparecer inmediatamente después de la lesión o puede no aparecer o ser notado hasta días o semanas después de la lesión.

Si un atleta reporta **uno o más** síntomas de una conmoción cerebral enumeradas a continuación después de un golpe, una sacudida a la cabeza o el cuerpo, ella/él debe mantenerse fuera del juego el día de la lesión y hasta que un profesional de la salud, experto en la evaluación de una conmoción cerebral, declare que él/ella está libre de síntomas y que está bien para volver a jugar.

<i>SEÑALES OBSERVADAS POR EL ENTRENADOR</i>	<i>SINTOMAS REPORTADOS POR EL ATLETA</i>
Parece tener un aspecto aturdido o inconsciente	Dolor o "presión" en la cabeza
Está confundido acerca de una asignación o posición	Nausea o vómitos
Olvida una instrucción	Problemas de balance o mareos
No está seguro acerca del juego, promedio u oponentes	Visión doble o borrosa
Se mueve torpemente	Sensible a la luz
Es lento para contestar preguntas	Sensible al ruido
Pierde el conocimiento (aunque sea brevemente)	Sentirse lento, confuso, aturdido o atontado
Muestra cambios en su estado de ánimo, comportamiento o personalidad	Problemas de concentración o memoria
No recuerda eventos antes del golpe o la caída	Confusión
No recuerda eventos después del golpe o la caída	No "sentirse bien" o "sentirse deprimido"

SEÑALES DE PELIGRO DE CONMOCIÓN CEREBRAL

En raros casos, un coágulo de sangre peligroso se puede formar en el cerebro de una persona con una conmoción cerebral y acumular el cerebro contra el cráneo. Un atleta debe

recibir atención médica inmediata si después de un golpe o sacudida de la cabeza o el cuerpo él/ella muestran cualquiera de las señales de peligro siguientes:

- Una pupila más grande que la otra
- Esta mareado o no puede estar despierto
- Dolor en la cabeza que no parece disminuir, pero se empeora
- Debilidad, entumecimiento y coordinación disminuida
- Vómitos o náuseas constantes
- Dificultad en el habla
- Convulsiones o ataques
- No puede reconocer la gente o los lugares
- Se siente demasiado confuso, inquieto o agitado
- Tiene una conducta inusual
- Pierde el conocimiento (aun la pérdida breve del conocimiento debe de ser tomado con mucha seriedad)

¿POR QUÉ UN ATLETA DEBE REPORTAR SUS SÍNTOMAS?

Si un atleta tiene una conmoción cerebral, su cerebro necesita tiempo para sanar. Mientras que el cerebro de un atleta se está recuperando, él / ella está mucho más propenso a tener otra conmoción cerebral. Conmociones cerebrales repetidas pueden aumentar el tiempo que tarda en recuperarse. En raros casos, conmociones cerebrales frecuentes en atletas jóvenes puede resultar en daño cerebral permanente o la inflamación de su cerebro. Pueden incluso ser fatal.

¿QUÉ DEBE HACER SI CREE QUE SU ATLETA TIENE UNA CONMOCIÓN CEREBRAL?

Si usted sospecha que un atleta tiene una conmoción cerebral, sáquelo del juego y busque atención médica. No trate de juzgar la gravedad de la lesión usted mismo. Mantener al atleta fuera de juego el día de la lesión y hasta que un profesional de la salud, con experiencia en evaluación de conmociones cerebrales, declare que él/ella está libre de síntomas y que está bien para volver a jugar.

El descanso es la clave para ayudar a un atleta a recuperarse de una conmoción cerebral. Hacer ejercicio o actividades que implican una gran cantidad de concentración, tales como estudiar, trabajar en la computadora o jugando videojuegos, puede causar síntomas de conmoción cerebral que vuelva a aparecer o empeorar. Después de una conmoción cerebral, volver a los deportes y la escuela es un proceso gradual que debe ser cuidadosamente supervisado y controlado por un profesional de la salud.

RECUERDE- Las conmociones cerebrales afectan diferentemente a las personas. A pesar de que la mayoría de los atletas se recuperan rápida y completamente, algunas personas tendrán síntomas que pueden durarles días o tal vez semanas. Una conmoción cerebral más grave puede durar por meses o más.

Es mejor perderse de un juego que toda la temporada. Para más información sobre las conmociones cerebrales, visite: www.cdc.gov/Concussion.
(Información obtenida de Concusiones en Programas Deportivos)

CARDIACO REPENTINO INFORMACIÓN

¿QUÉ ES EL PARO CARDÍACO REPENTINO?

Paro cardíaco repentino (SCA) es cuando el corazón deja de latir, repentinamente e inesperado. Cuando esto sucede, sangre deja de fluir al cerebro y otros órganos vitales. SCA no es un ataque al corazón. Es una anomalía en el sistema eléctrico o estructura del corazón que abruptamente detiene el latido del corazón. Es fatal en el 92% de los casos, si no es tratado

correctamente dentro de minutos. Las anomalías pueden ser genéticas o congénitas y pueden ser más pronunciadas a medida que crecen los niños.

¿CUÁN COMÚN ES EL PARO CARDÍACO REPENTINO EN LOS ESTADOS UNIDOS?

Cada año hay 300.000 paros cardíacos fuera de los hospitales. Unos 7.000 pacientes menores de 25 años mueren de SCA cada año. En general, SCA afecta a los varones cuatro veces más que las mujeres y sucede durante el ejercicio el 60% del tiempo, poniendo a los atletas en un riesgo más alto.

- Los siguientes factores incrementan el riesgo de SCA:
- Historia familiar de anomalía cardíaca conocida, condiciones cardíacas o muerte repentina antes de los 50 años
- Miembros de la familia con inesperado desmayo, convulsiones, ahogamiento, casi ahogamiento o accidentes automovilísticos
- Anomalías estructurales cardíacas conocida, reparado o sin reparar
- Uso de drogas, como cocaína, los inhalantes o bebidas energéticas excesivos

¿EXISTEN SEÑALES DE ADVERTENCIA?

SCA a menudo no tiene señales de advertencia; el primer síntoma puede ser la muerte. Aunque SCA ocurre inesperadamente, algunas personas pueden tener los siguientes signos o síntomas:

- Corazón acelerado, palpitaciones o latidos cardíacos irregulares
- Mareos o vahídos
- Desmayos o convulsiones, especialmente durante o justo después del ejercicio
- Desmayos en varias ocasiones o con emoción o sobresalto
- Dolor en el pecho o malestar con el ejercicio
- Fatiga excesiva, inesperada durante o después del ejercicio
- Excesiva dificultad para respirar durante el ejercicio

¿CUÁLES SON LOS RIESGOS DE JUGAR O PRACTICAR DESPUÉS DE EXPERIMENTAR ESTOS SÍNTOMAS?

El riesgo asociado con continuar jugando o practicando después de experimentar estos síntomas puede llevar a SCA. Cuando el corazón se detiene, también el flujo de sangre al cerebro y otros órganos vitales. Daño cerebral permanente o la muerte puede ocurrir en pocos minutos.

Atletas y los padres a menudo no quieren poner en peligro su tiempo de juego, así que ellos pueden evitar decirle al entrenador de sus síntomas con la esperanza de que desaparecerán por sí solos. Algunos pueden pensar que están fuera de forma y sólo hay que entrenar más duro. Los atletas necesitan saber que si experimentan cualquiera de las señales de advertencia señalados, es importante recibir atención médica inmediatamente.

RETIRO DEL JUEGO/ VOLVER AL JUEGO:

- Cualquier estudiante atleta que experimenta signos de SCA debe retirarse del juego. Los síntomas pueden ocurrir antes, durante o después de la actividad. Juego incluye toda la actividad deportiva.
- Antes de volver a jugar, el atleta debe ser evaluado y recibir autorización médica de un médico licenciado o un cardiólogo. Un licenciado asistente médico o enfermera registrada puede consultar con un médico licenciado.

ADVERTENCIA DE ESTEROIDES

El uso de esteroides para incrementar la fuerza o el crecimiento puede provocar problemas graves de salud. Los esteroides pueden mantener a los adolescentes de cada vez

mayor a su altura completa, sino que también puede causar enfermedades cardíacas, accidentes cerebro vascular, y la función hepática daños. Hombres y mujeres que utilizan esteroides pueden desarrollar problemas de fertilidad, cambios de personalidad y acné. Los hombres también pueden experimentar calvicie prematura y el desarrollo del tejido mamario. Estos peligros para la salud, además de las sanciones civiles y penales para las ventas no autorizadas, uso o intercambio de esteroides anabólicos.

Como requisito para participar en los atletas estudiantes, los estudiantes deben comprometerse a no utilizar andrógenos / anabólicos y suplementos alimenticios prohibidos por el Anti-Doping Agencia EE.UU. y el synesphrine sustancia, a menos que con una receta escrita de un licencia profesional de atención de salud para tratar a un médico condición.

PERÍODO DE EJECUCIÓN

Este código de actividad entra en vigor con el inicio de las actividades escolares en agosto y termina con la última actividad en junio. También está en efecto en cualquier momento en el que los estudiantes participan como representantes de la escuela. Suspensión creada por la suspensión de actividades que no se completen a finales de semestre de primavera se acumularán para la finalización a principios del semestre de otoño.

SUSPENSIÓN DE PARTICIPACIÓN

Las situaciones que implican la intervención administrativa en el cumplimiento del Código de Conducta del Distrito Escolar Unificado de Visalia que dará lugar a la suspensión de la participación en actividades extra-curriculares para un periodo de hasta cinco (5) semanas. El director atlético será consultado en todos los incidentes por el Administrador directamente implicados. El director deportivo/Administrador notificará al estudiante y al padre de la suspensión de la participación.

Suspensión de la participación en actividades extra-curriculares está en proporción directa a la suspensión de la escuela

Por ejemplo 1 día de suspensión de escuela = 1 semana de suspensión de la actividad
 2 días de suspensión de la escuela = 2 semanas de suspensión de actividad
 3 días de suspensión de la escuela = 3 semanas de suspensión de actividad
 4 días de suspensión de la escuela = 4 semanas de suspensión de actividad
 5 días de suspensión de la escuela = 5 semanas de suspensión de actividad
 (1 día = ISS es el mismo que suspensión fuera de la escuela)

PENALIDADES

Las medidas disciplinarias serán impuestas por el entrenador, director deportivo y/o administración.

ASALTO FÍSICO

Cualquier estudiante que asalte físicamente la persona de un juego o evento oficial será inmediatamente expulsado del evento deportivo y podría ser suspendido por el resto de la temporada y/o un año. El oficial de un juego se define como un árbitro, árbitro o cualquier otro funcionario asignado a interpretar o aplicar una competencia normativa en un evento.

APELACIONES

Apelación de una suspensión de la participación en eventos extra-curriculares que no sean los académicos y de asistencia pueden ser realizadas por los estudiantes a la administración escolar. Decisiones de administradores en el sitio escolar son finales.

Extracurriculares se define como aquellas actividades fuera del horario de clase normal en el que los estudiantes representan a la escuela en la competencia o de viaje.

DEJAR EL EQUIPO DURANTE LA TEMPORADA

Cualquier estudiante que sale de un equipo antes de la final de la temporada no será elegible de participar durante la próxima temporada. Un estudiante de séptimo que deja un deporte de primavera no será elegible durante el otoño de 8° grado.

Firmas de Padres y Atletas son requeridas en el Despeje Atlético/Forma de Datos

PROCEDIMIENTOS DE QUEJAS

El proceso de quejas está destinada a ser un proceso mediante el cual se refiere a la injusta presunto trato de los atletas se pueden abordar de manera oportuna. Es nuestra creencia que una discusión honesta y rápida entre todas las partes dará lugar a la resolución positiva de las preocupaciones.

La lista de abajo de los legítimos y legítimos no-agresivos son objeto servir de orientación, no una lista de todo incluido.

Reclamos Legítimos:

1. No proporciona el debido proceso en una acción disciplinaria
2. No proporciona una oportunidad justa de competir para el equipo
3. Maltrato de los deportistas:
Bajando a los estudiantes
Lenguaje inapropiado
4. Cualquier violación de un código adoptado: ética \ conducta \ actividad

Reclamos No-Legítimos:

1. Deportista no da suficiente tiempo de juego
2. Deportista no juegan la posición correcta
3. Las estrategias utilizadas por el entrenador
4. La victoria/derrota del equipo o el entrenador

Es la intención que los problemas se resuelven antes de llegar a un proceso de queja formal. Cuando un problema o una preocupación desarrolla entre el estudiante/padre y entrenador y una reunión o debate se ha celebrado, pero no se logró la resolución, el siguiente procedimiento se debe seguir:

1. A petición del estudiante o sus padres, una reunión se celebrará incluyendo el estudiante/padre, entrenador y director deportivo. Esta reunión debe tomarse acabo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la afirmación de que existe un problema, que requiere una intervención. Se espera que una solución aceptable se acuerde. Ya sea o no un acuerdo es alcanzado, el resultado de la reunión debería ser la clarificación de:
 - a. la naturaleza del problema - ¿qué parte del código se violó?
 - b. motivo(s) para el problema
 - c. comunicación previa ha tenido lugar, de una o ambas partes
 - d. esfuerzos que se han sido hecho para corregir la situación
 - e. soluciones aceptables para o expectativas de cada parte

Si el problema se resuelve en la satisfacción de todos, una declaración escrita de la conferencia debe ser generado por el director de atletismo y archivarse.

Si el problema no se resuelve, y el padre o el estudiante deciden seguir adelante con el proceso de quejas, un resumen escrito del estudiante y preocupación de los padres y un resumen de la conferencia se presentarán por el director de atletismo y los estudiantes o los padres en la página principal para su consideración.

2. El director/designado llevará a cabo una reunión tan pronto como sea posible, pero a más tardar siete (7) días hábiles desde la recepción de la queja, con el

estudiante/padre, entrenador, director deportivo, y demás personal que considere necesario. Cualquiera que sea la determinación de la directora, un resumen escrito de la conferencia será desarrollada por el director y archivada con el Administrador del Área de Educación Secundaria para futura referencia, o la acción

Si se alcanza un acuerdo y el problema se ha resuelto, ningún otro trámite es necesario.

Si el problema no se resuelve en la satisfacción del estudiante o padres, una apelación por escrito se presentará, a más tardar cinco (5) días escolares después de la decisión del director, al Administrador del Área de Educación Secundaria. Una vez recibido el recurso de casación, el Administrador de Área llevará a cabo una reunión con el comité de quejas se compone de dos administradores del distrito (2) y el Administrador de la zona. La decisión de la apelación por el grupo administrativo de expertos será inapelable.

Como distrito escolar, damos la bienvenida a las llamadas y / o conferencias con los padres y miembros de la comunidad en general que tienen preocupaciones acerca de nuestras políticas o prácticas. Es imperativo que sepamos cuándo y qué inquietudes de los estudiantes y tienen padres. Los ajustes y cambios en nuestras políticas o normativas, en cierta medida, reflejan las preocupaciones expresadas. Sin embargo, apelaciones y quejas acerca de nuestra política deportiva y los reglamentos deben basarse en violaciones de la sección(s) de los códigos de conducta adoptados, actividades, o la ética.

ÉTICA EN DEPORTES

LA POLÍTICA DE MOTIVOS

El Distrito Escolar Unificado de Visalia está comprometido con la exposición de los comportamientos y ética deportiva dentro y alrededor de todos los eventos deportivos. Todos los concursos deberán ser seguro, controlado, justo, corteses y ordenados para todos los atletas y aficionados.

Es la intención de VUSD que violencia en cualquier forma que no se tolerada. Para hacer cumplir esta política, VUSD ha adoptado normas y reglamentos, que establecen la forma de ejecución de esta política así como las penas cuando la violación de la política se produce.

El VUSD exigirá que el siguiente Código de Ética se expedirá a cada atleta cada año y requerirá la firma de los estudiantes-atletas y padre(s)/guardián(s) de cada año anterior a la participación.

CÓDIGO DE ÉTICA

Todos los entrenadores, padres y atletas por igual:

- Respetar las ideas de la deportividad y el juego limpio en todo momento.
- Mostrar cortesía a los equipos y funcionarios visitantes.
- Respetar la integridad y juicio de las autoridades deportivas.
- Lograr una profunda comprensión y aceptación de las reglas del juego.
- Respetar las normas de conducta y las normas de elegibilidad.
- Fomentar la camaradería y buena voluntad por todos los jugadores en el equipo.
- Reconocer que el objetivo del atletismo es promover el desarrollo físico, mental y el bienestar social de todos los participantes.
- Recuerde que una competencia atlética es solamente un juego y no una cuestión de vida o muerte para los jugadores, entrenadores, aficionados, escuelas o pueblos.

Firmas de Padres y Atletas son requeridas en el Despeje Atlético/Forma de Datos

Rev. 4/23/15

NO DISCRIMINACIÓN / ACOSO

Intervenciones y Disciplina (Grados K-12)

Nivel de Supervisión e Intervención Escolar

1. Todo el personal (profesores, clasificados y manejo) será respetuoso y civil con todos los grupos de estudiantes y adultos. Ellos se abstendrán de uso del humor inapropiado, burla o sarcasmo. Todo el personal de sirven como adultos responsables para intervenir y mantener un ambiente escolar seguro, civil y respetuoso en las clases y el ambiente escolar en general.
2. Todo el personal administrativo, incluido director, tiene que estar afuera en el campus y conocer una gran variedad de estudiantes de todos los grupos. Todas las acciones y actividades escolares deberán ser respetuosos de los participantes, la diversidad del personal y promover un clima escolar de la seguridad, el civismo y la responsabilidad.
3. Consejeros en los grados 9-12 establecerá una alta presencia en el campus, especialmente durante el almuerzo de los estudiantes y después de la escuela. El objetivo es interactuar activamente (participar en conversaciones y discusiones) con los estudiantes y construir relaciones positivas con todos los grupos de estudiantes.
4. Supervisores Escolares (7-12) y el personal de supervisión (K-6) desempeñan el papel importante de las relaciones de enlace en el estudiante. Para que participen activamente los estudiantes de todos los grupos y construir relaciones positivas. Parte de su trabajo es saber lo que está sucediendo y ser los ojos y oídos de la administración.

Respuesta de Disciplina

1. Todo el personal se comprometerán a ser híper-vigilantes con respecto a todos los insultos raciales y comentarios inapropiados raciales. Incluso cuando alguien de la misma raza hace un insulto racial o esos comentarios se hacen entre amigos o familiares, que dará lugar a una acción inmediata.
2. Todo el personal se comprometerán a ser híper-vigilantes con respecto a todos los comentarios o acoso verbal basado en la orientación sexual real o percibida. Incluso cuando alguien del mismo sexo u orientación sexual hace comentarios inapropiados, o esos comentarios se hacen entre amigos o familiares, que dará lugar a una acción inmediata.
3. Cuando acosos raciales son observados se hacen con intención peyorativa, el potencial de daño y el enojo es mucho mayor. Esto se definido como acto "**motivado por el odio**". Motivada por el odio y/o comportamientos de acoso como se describe más arriba no serán tolerados. El odio es el idioma respondiente a más agresivamente de la profanidad y otros insultos.

NO-DISCRIMINACIÓN/ACOSO (continuación)

Intervenciones y Disciplina (Grados K-12)

4. Infracciones repetidas resultarán en la secuencia de disciplina progresiva prescripción de conferencias con los padres, referencias a consejero escolar, el aumento de días de suspensión, y todas las otras acciones apropiadas de la escuela hasta incluyendo la posible expulsión
5. Es importante informar con claridad y en repetidas ocasiones los estudiantes y padres de estas normas y consecuencias.
6. Las víctimas, en particular aquellos que experimentan un encuentro repetido, deben ser identificados y respondió en una manera de apoyo. Esto significaría una interacción más frecuente y el apoyo de su consejero escolar en la conferencia con los padres y el examen de referencia para otros posibles servicios.

Consecuencias por Amenazar, intimidación, o acoso (incluido el acoso sexual, insultos raciales y las conductas discriminatorias) a cualquier otra persona (E.C. 48900 sub-sección a y/o k) (E.C. 48900.2) (E.C. 48900.4) Posible eliminación de la escuela o la separación de los estudiantes.

Grados K-6

- | | |
|------------|---|
| 1ª Ofensa: | Advertencia a los estudiantes y/u otras consecuencias alternativos incluyendo suspensión y contacto con los padres del victima. Además, contactar los padres de la víctima. |
| 2ª Ofensa: | 1-3 días de suspensión y de contacto obligatorio con los padres. Contactar los padres de la víctima. |
| 3ª Ofensa: | Hasta 5-días de suspensión y de contacto obligatorio con los padres. Recomendación para la posible expulsión o programa de educación alternativa. Contactar los padres de la víctima. |

Nota: En el caso que una denuncia de acoso sexual no se resuelva de manera informal, a satisfacción de un demandante, éste podrá utilizar el proceso de quejas del Distrito para la resolución formal de dichas denuncias.

Grados 7-12 *

- | | |
|------------|--|
| 1ª Ofensa: | Advertencia documentados y posible suspensión de 1 día dependiendo del contexto y la intención, contacto con los padres obligatorios, consejero de referencia. Contactar a los padres de la víctima. |
|------------|--|

NO-DISCRIMINACIÓN/ACOSO (continuación)

Intervenciones y Disciplina (Grados K-12)

- 2ª Ofensa: Mínima suspensión de 1 o 2 días en función del contexto y la intención, contacto con los padres obligatorios, consejero de referencia. Contactar a los padres de la víctima.
- 3ª Ofensa: Mínima suspensión de 3 a 5 días, contacto con los padres obligatorios, la referencia consejero. Posibles recomendaciones para la expulsión o el programa de educación alternativa. Contactar a los padres de la víctima.

*** Esta sección 7-12 refleja una aceleración de las consecuencias más allá de publicación 2005-06 07-12 Código de Conducta de VUSD.**

Nota: En el caso de una denuncia de acoso sexual no se resuelve de manera informal, a satisfacción de un demandante, éste podrá utilizar el proceso de quejas del Distrito para la resolución formal de dichas denuncias.

Reglamento

VISALIA aprobado: 01 de agosto 2005

California

Revisión: 01 de mayo 2006 por el Comité de Junta Directiva

Estudiantes

**DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE
Visalia,**

E 5145.3

Intervenciones y Disciplina (Grados K-12)

Aclaración de las Respuestas de Disciplina para Grados 7-12: Para Primera y Segunda Ofensa:

Se aplica a todos los insultos raciales o acosos a los comentarios sobre la base de orientación sexual percibida o real.

Comentarios

No Odiosos

La primera ofensa cuando un insulto racial o acoso es utilizado de manera no odiosa, aun cuando dicho por un estudiante de la misma raza y/o entre amigos o familiares, resulta en una conferencia documentado con el estudiante, de advertencia, póngase en contacto con los padres obligatorios y la derivación a un consejero. Contactar a los padres de otro alumno (s) involucrado para aclarar y hacer hincapié en la expectativa de que no este usando insultos raciales o de acoso tolerados en la escuela. En la segunda infracción si un insulto racial o acoso a la observación se sigue utilizando incluso en una forma no odiosa, dará lugar a una suspensión de un día mínimo de la escuela.

**Comentarios
Motivados por
el Odio**

Cuando comentarios de acoso se hacen con intención peyorativa, el potencial de daño y el enojo son mucho mayores. Esto se define como un acto "motivado por el odio". Por el primer delito cuando un insulto racial o acoso sea observado se utiliza de forma motivada por el odio, el resultado es una suspensión mínima de un día. En la segunda infracción si un insulto racial o acoso es observado se sigue utilizando de forma motivada por el odio, el resultado será una suspensión mínima de dos días de la escuela. En la administración de cualquiera de estas suspensiones, la escuela obligatoria se pondrá en contacto con el padre del estudiante que será disciplinado. Hacer referencia obligatoria de los estudiantes participantes para ser vistos por su consejero de la escuela y director de aprendizaje. Estar en contacto con los padres de la víctima para explicar lo que sucedió, lo que la escuela ha hecho y cómo sus alumnos pueden acceder a la ayuda y/o apoyo si es necesario.

8/1/05
Revisado 5/1/06